

POLITICAS INSTITUCIONALES



UNIDAD EDUCATIVA

JUNTOS
MARCAMOS
LA **DIFERENCIA**



POLÍTICA DE EVALUACIÓN

ELABORADO POR	SUPERVISADO POR	AUTORIZADO POR
MSc. Marjorie Barrionuevo		Ing. Alexis Corrales



La Unidad Educativa Volcán Cotopaxi, con 26 años de trayectoria y un alto nivel de exigencia académica, se enorgullece en anunciar que ha iniciado el proceso para obtener la certificación del Bachillerato Internacional (IB) manteniendo su compromiso con la excelencia educativa y la formación integral de sus estudiantes. El camino hacia esta certificación comenzará en el año lectivo 2025-2026 con el proceso de pre-bachillerato internacional, para luego, en el año lectivo 2026-2027, dar inicio a la preparación formal en el curso del diplomado desde el segundo año de bachillerato. Este es un paso fundamental para ofrecer una educación de vanguardia y de calidad mundial; en este marco académico es necesario expedir la política de evaluación que garantice la equidad, transparencia y calidad en el proceso educativo

La evaluación es un pilar fundamental para el **Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC)** que permite medir la calidad de la educación, identificar fortalezas y debilidades en el sistema y, sobre todo, orientar la toma de decisiones para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Una política de evaluación sólida y coherente es imprescindible para asegurar la equidad y la consecución de los objetivos, garantizando que todos los estudiantes ecuatorianos tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Esta política nacional se alinea con los principios y la filosofía de la evaluación del **Bachillerato Internacional (IB)**. El IB concibe la evaluación no solo como una herramienta para calificar, sino como un proceso continuo y holístico que apoya el desarrollo integral del estudiante. Sus políticas enfatizan la **evaluación auténtica**, la **retroalimentación formativa** y la importancia de que los estudiantes se conviertan en **agentes constructores de su propio aprendizaje**. En este contexto, el MINEDUC busca adoptar un marco de evaluación que integre estas mejores prácticas internacionales, promoviendo una cultura de mejora continua y de rendición de cuentas en todas las instituciones educativas del país.

Y en concordancia con el MINEDUC y la filosofía IB la evaluación en la Unidad Educativa Volcán Cotopaxi, trasciende su papel tradicional de una simple medición de conocimientos para convertirla en una herramienta integral que fomenta el desarrollo de los estudiantes, incentiva procesos de aprendizaje y resalta logros; Alineados con la misión y visión institucional busca **brindar una educación integral y de alta calidad que fomente el pensamiento crítico, la creatividad y la responsabilidad social**, esta política establece los principios, estándares y metodologías de evaluación para garantizar un proceso justo, transparente y eficaz para toda la comunidad educativa. Se considera que la evaluación debe ser una oportunidad para la reflexión y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Propósito de la Política de Evaluación

El propósito principal de este documento es apoyar y promover el aprendizaje de la comunidad educativa de la Unidad Educativa Volcán Cotopaxi, utilizando la evaluación como un método para fomentar el aprendizaje continuo, la curiosidad y la avidez por el conocimiento, basado en los principios IB y sus valores como la justicia, servicio, compromiso y la fraternidad;

Mediante este documento se busca:



- Promover la transparencia y justicia en el proceso de evaluación, asegurando que todos los estudiantes sean evaluados bajo los mismos criterios y estándares.
- Establecer métodos estandarizados y controles de calidad internos para garantizar la coherencia y validez de las evaluaciones.
- Promover la responsabilidad y la ética en la comunidad educativa.
- Facilitar la comunicación de los criterios de evaluación y los resultados, estableciendo canales de retroalimentación.

Características de la evaluación

Una evaluación debe ser coherente con los objetivos propuestos, sistemática, permanente, reflexiva y recíproca.

- Una evaluación debe ser **coherente** para que exista una alineación lógica entre los objetivos de aprendizaje, los métodos de enseñanza y las herramientas de evaluación, asegurando que se evalúe lo que realmente se ha enseñado, proporcionando resultados significativos. La coherencia garantiza que el proceso sea transparente, equitativo y útil para la mejora continua del aprendizaje.
- Una evaluación debe ser **sistemática** para que sea un proceso planificado y organizado, garantizando que se apliquen procedimientos estandarizados a lo largo del tiempo y entre diferentes grupos de estudiantes. La sistematicidad permite obtener datos confiables y justos, lo que permite tomar decisiones efectivas para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.
- Una evaluación debe ser **permanente**, no limitándose a un único momento al final del período académico, debe ser un proceso continuo, la evaluación ofrece **retroalimentación constante** tanto a estudiantes como a docentes. Esto permite identificar problemas a tiempo, ajustar las estrategias de enseñanza y guiar el aprendizaje de manera proactiva, promoviendo una mejora continua.
- La evaluación debe ser **reflexiva y recíproca** porque no es solo una medida, sino un proceso de aprendizaje compartido. Permite que el evaluador y el evaluado analicen críticamente el progreso, identifiquen fortalezas y debilidades, y colaboren en la mejora continua.

Principios de la evaluación

La evaluación en la Unidad Educativa Volcán Cotopaxi se fundamenta en los siguientes principios, alineados con nuestra visión de formar "aprendices autónomos y agentes de cambio positivo" y nuestra misión de cultivar "el respeto, la empatía y el entendimiento intercultural":

1. **Enfoque holístico e integral:** La evaluación no solo medirá el rendimiento académico, sino también el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes, incluyendo el pensamiento crítico, la creatividad, la curiosidad y la responsabilidad social.
2. **Transparencia y equidad:** Los criterios de evaluación serán comunicados de manera clara y oportuna a todos los miembros de la comunidad educativa. Se garantizará un proceso justo, correcto e imparcial, con adaptaciones para estudiantes con necesidades educativas especiales.
3. **Retroalimentación Constructiva:** Se proveerá una retroalimentación detallada y orientada a la mejora, permitiendo a los representantes y estudiantes identificar sus fortalezas y debilidades.
4. **Promoción de la Honestidad Académica:** Se fomentará la integridad académica, con políticas claras sobre la prevención y el manejo del plagio y la deshonestidad académica, alineados con la L.O.E.I
5. **Participación y Colaboración:** Se fomentará la autoevaluación y la coevaluación para que los estudiantes se conviertan en participantes activos de su propio aprendizaje y entiendan la importancia de la colaboración, mediante metodología constructivista como ABP.



Estándares y Criterios de Evaluación:

La evaluación se regirá por criterios definidos por cada asignatura, en consonancia con los objetivos y la filosofía de la Unidad Educativa Volcán Cotopaxi. Se valorarán el desarrollo de habilidades, destrezas, y conocimientos adquiridos. Las calificaciones serán subidas a la plataforma IDUKAY para que estudiantes y padres de familia puedan evidenciar el proceso evolutivo del aprendizaje.

En el sistema de evaluación trimestral, la calificación final de cada período será el promedio de las evaluaciones parciales, sumado a la evaluación final trimestral; La calificación final del año lectivo se calculará con base en las calificaciones de los tres trimestres.

En la Unidad Educativa Volcán Cotopaxi la escala de evaluación de aprendizaje para los niveles de Educación General Básica Elemental, Media, Superior y Bachillerato Nacional es la siguiente:

- **Escala de Calificación Cualitativa y Cuantitativa:**
 - Domina los aprendizajes requeridos: 9 - 10
 - Alcanza los aprendizajes requeridos: 7 - 8
 - Está próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos: 5 - 7
 - No alcanza los aprendizajes requeridos: <5

Los docentes IB bajo la supervisión del coordinador del programa planificarán las evaluaciones formativas y sumativas de acuerdo a los criterios de evaluación de cada asignatura, las asignaturas que tengan un componente de evaluación interna deben comprobar el aprendizaje del estudiante por medio de diferentes instrumentos de evaluación; Los estudiantes del diplomado para obtener su diploma deben rendir una evaluación externa, misma que es realizada por la organización del Bachillerato Internacional por cada componente.

Los estudiantes cursarán 6 asignaturas, 3 de nivel superior y 3 de nivel medio, cada una calificada sobre un máximo de 7, los estudiantes pueden obtener un máximo de 42 puntos entre las 6 asignaturas y puede conseguir 3 puntos adicionales con TdC y Monografía.

En el programa del diplomado del Bachillerato Internacional la escala cuantitativa y cualitativa de acuerdo a cada componente es el siguiente:

- **Escala de Calificación Cuantitativa y Cualitativa**
 - Evaluación IB: 1 al 7
 - Máxima calificación: 7
 - Nota mínima de las asignaturas de nivel superior: 4
 - Nota mínima de las asignaturas de nivel medio: 3
 - Nota mínima en TDC: D
 - Nota mínima en Monografía: D
 - CAS: Evaluación cualitativa a través del desempeño de los 7 resultados de aprendizaje.



Tipos de Evaluación:

En la Unidad Educativa Volcán Cotopaxi, se aplicarán principalmente dos tipos de evaluación para medir el progreso de los estudiantes, la formativa y la sumativa, junto con la autoevaluación y la coevaluación para promover la reflexión y la participación activa, din embargo y de acuerdo a las directrices del MINEDUC, se contempla la evaluación diagnóstica.

Evaluación Diagnóstica:

El propósito de esta evaluación es determinar conocimientos previos, habilidades y actitudes de los estudiantes antes de iniciar un nuevo período académico; esta evaluación permite identificar las necesidades y facilitar un aprendizaje significativo, el docente de acuerdo a los resultados de esta evaluación podrá ajustar sus estrategias pedagógicas.

Evaluación Formativa:

La evaluación formativa será continua y sistemática. Su propósito es monitorear el progreso del estudiante, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias de enseñanza de manera oportuna.

Características:

- Regula el ritmo de los aprendizajes.
- Fomenta el desarrollo de habilidades de pensamiento de orden superior como el análisis, la síntesis y la reflexión.
- Utiliza una variedad de instrumentos para obtener evidencias del proceso de aprendizaje.

Instrumentos:

- Ensayos.
- Estudios de caso.
- Trabajos prácticos de laboratorio o campo.
- Lecciones orales y escritas.
- Talleres y proyectos (ABP, ABR)
- Trabajos grupales (únicamente dentro del período académico)

La retroalimentación se entregará de forma regular, idealmente de forma trimestral, para que los padres puedan apoyar los logros académicos de sus hijos.

Evaluación Sumativa:

La evaluación sumativa, o evaluación final, cuantifica los resultados de aprendizaje al final de un período. Esta evaluación certifica el cumplimiento de los objetivos curriculares. Se realizará al finalizar cada trimestre para determinar la promoción al siguiente nivel.



Características:

- Mide el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y los estándares de calidad.
- Evalúa el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos.
- Incluye evaluaciones parciales y evaluaciones al final de cada trimestre.

Instrumentos:

- Exámenes escritos.
- Proyectos finales.
- Presentaciones orales.

Evaluación Interna IB:

Los docentes encargados de cada asignatura deberán corregir los trabajos internos antes de enviarlos al examinador externo, el trabajo que se evalúa internamente puede incluir: Ejercicios orales, proyectos, presentación en clase, prácticas de laboratorio, investigaciones, etc., El objetivo de esta evaluación es evaluar el desempeño del estudiante en relación con los objetivos que no pueden evaluarse mediante pruebas escritas.

Evaluación Externa IB:

Posee el mayor porcentaje de toda la evaluación formal, una parte de la calificación es la de los exámenes realizados al finalizar los dos cursos del programa, estos exámenes son recibidos en la Unidad Educativa y posteriormente enviados a un examinador externo para su corrección; la otra parte de la calificación son los trabajos y diferentes actividades como informes, ensayos, etc., que también deben ser enviados a un examinador externo.

Instrumentos de evaluación IB:

Exámenes o pruebas: Estas pruebas permitirán evaluar el grado de consecución de los objetivos, estarán diseñadas en concordancia con el PD, se realizarán a partir del primer año de bachillerato para los estudiantes que elegirán el IB, esta evaluación podrá contener preguntas de respuesta corta, respuesta extensa, resolución de problemas, o pueden ser orales, siempre serán individuales y bajo la supervisión del docente.

Trabajos Prácticos: Encaminados a evaluar el logro de objetivos, estos son netamente de evaluación interna prestan para evaluar criterios como: planificación de investigación, trabajos de campo, trabajos de laboratorio, trabajo en equipo, motivación y manera ética de trabajar.

Trabajos de Investigación: Se realizarán de manera individual, el estudiante requiere habilidades investigativas potenciando su capacidad de reflexión, análisis, criticidad, expresión y una adecuada presentación

Presentaciones Orales: Consiste en grabaciones realizadas en diferentes asignaturas, son presentaciones de carácter individual netamente internas, permite al docente ir preparando al estudiante para la evaluación formal



del trabajo oral, esta presentación oral puede ser grupal en la asignatura de TDC donde se prioriza el trabajo en equipo.

Ensayos: En una práctica obligatoria en diferentes asignaturas y con mayor énfasis en TDC, el estudiante debe realizar el ensayo sobre uno de los temas indicados en esta materia; el ensayo permite evaluar la capacidad de argumentación, la reflexión crítica, la exactitud y fiabilidad, y por sobre todo la capacidad de expresarse con corrección en la lengua A, la capacidad de argumentar en distintas áreas o formas de conocimiento, el límite sugerido para los ensayos es de 1500 palabras.

Los trabajos, tareas, ensayos que los estudiantes presenten deberán estar realizados bajo normas APA para estandarizar un solo formato y evitar plagios de autorías.

Cuadernos de Trabajo: Idóneos para el trabajo de CAS, los estudiantes pueden documentar las distintas actividades realizadas y los proyectos realizados, así como las reflexiones generadas en estas actividades.

Entrevistas: A lo largo del programa del diplomado los estudiantes mantienen diferentes entrevistas con los coordinadores del CAS y Monografía para la elección y diseño de diferentes actividades y proyectos que se realizarán a lo largo de los tres cursos.

Cuando las actividades designadas a los estudiantes son interdisciplinarias se requiere una colaboración entre los profesores de las áreas implicadas para establecer las estrategias y criterios de evaluación.

Las actividades evaluativas para los estudiantes con NEE deben ser planificadas de acuerdo al informe DECE y el grado de adaptación que conste en su informe psicopedagógico, en concordancia con los lineamientos de la política de inclusión

Estandarización de trabajos:

Para asegurar que los estudiantes cuenten con herramientas sólidas para la construcción del conocimiento, se estandarizarán los insumos bajo los cuales serán evaluados, estas herramientas serán propuestas y aprobadas en las reuniones de área que se realizarán a cabo una vez por semana esto permitirá que todos los docentes del diplomado trabajen bajo un marco global en todos los niveles; En estas mismas reuniones semanales se desarrollarán las unidades didácticas e insumos correspondientes a esta unidad; Adicional los insumos desarrollados deben enfocarse en las diferentes adaptaciones curriculares y en los diferentes enfoques de enseñanza aprendizaje que propone el programa de diplomado, incluye la aplicación de normativas de citación para evitar el plagio, como la normativa APA; Se recomienda que los docentes utilicen herramientas de detección de plagio para verificar la originalidad de los trabajos.

Guía para la presentación de trabajos:

- Cada insumo a desarrollarse será calificado bajo rúbricas específicas, las rúbricas deberán estandarizarse de acuerdo a la actividad planteada se aun ensayo, proyecto grupal, proyecto individual, etc.,



- El tiempo de entrega para la presentación de trabajos debe ir en relación con lo estipulado en la L.O.E.I y el código de convivencia institucional.

Cada propuesta de rúbrica, temporalidad, adaptación, insumos y propuestas pedagógicas deben ser analizadas y aprobadas por la coordinación académica y la coordinación del IB.

Así también en el proceso de evaluación es importante la evaluación docente por medio de visitas áulicas asegurando así que se aborden aspectos importantes en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y encuestas de clima escolar para conocer la percepción de los miembros de la comunidad educativa sobre diversos aspectos incluyendo el objetivo de este documento que es el proceso de evaluación.

Controles de Calidad

Se implementará un proceso de moderación interna y controles de calidad para garantizar la coherencia y validez de las evaluaciones.

1. **Proceso de Moderación Interna:** Los docentes de cada área se reunirán periódicamente para revisar y calibrar los criterios de evaluación aplicados en las distintas asignaturas, esto garantiza que las calificaciones otorgadas sean justas y consistentes.
2. **Revisión del Coordinador Académico:** El coordinador de cada área y la coordinación académica revisarán los instrumentos de evaluación antes de su aplicación para asegurar que las rúbricas e instrucciones sean claras y estén alineadas con los objetivos de aprendizaje.
3. **Auditoría de Muestras:** Se realizarán auditorías aleatorias de una muestra de trabajos y exámenes evaluados para asegurar que las calificaciones reflejen adecuadamente el desempeño de los estudiantes.

Transparencia y comunicación:

La comunicación clara y oportuna es fundamental para el éxito de esta política:

- **Criterio, rúbrica y cronograma de evaluación:** Los docentes informarán a estudiantes y representantes sobre los criterios de evaluación, rúbricas y el cronograma de evaluaciones al inicio de cada trimestre. Se utilizarán canales de comunicación establecidos por la institución, en el caso de la Unidad Educativa Volcán Cotopaxi la plataforma IDUKAY
- **Calificación continua:** Los estudiantes y representantes podrán visualizar en la plataforma IDUKAY las calificaciones de diferentes actividades formativas máximo 24 horas luego de la calificación de la actividad.
- **Informes de Aprendizaje:** Al final de cada trimestre, se proporcionará un reporte con las calificaciones y observaciones sobre el desempeño de cada estudiante. Estos informes estarán acompañados de un control de la recepción para asegurar que la información llegue a los padres.

Proceso de Retroalimentación:

- **Retroalimentación Individual:** Se fomentará la retroalimentación uno a uno entre docentes y estudiantes para discutir los resultados y las áreas de mejora.
- **Reuniones con Padres:** Los docentes podrán programar en su horario de atención reuniones con los padres y/o representantes para discutir el progreso y desempeño de sus hijos, se mantendrá una comunicación fluida para informar a los padres sobre cualquier situación que pueda afectar el



rendimiento académico, es una responsabilidad tanto de padres como de docentes mantener una adecuada comunicación en el informe de avances de aprendizaje.

Procesos de Mejora y recalificación

El proceso de mejora y recalificación es crucial en una política de evaluación porque asegura la equidad y la transparencia, permite corregir posibles errores de calificación, fortalece la confianza en el sistema y la institución y ofrece una oportunidad para la retroalimentación y el aprendizaje continuo no únicamente para el estudiante, también para el docente.

El Reglamento general a la LOEI detalla los procedimientos para la revisión y calificación de las evaluaciones en especial de las evaluaciones de tipo sumativa, en la Unidad Educativa Volcán Cotopaxi se otorga una mejora en la calificación al estudiante que obtenga un puntaje menor a la nota mínima de 7 y en IB nota mínima de 4, y la recuperación será para obtener esta nota mínima, no mayor.

Adicional a la recalificación se implementará un plan de refuerzo académico

Para que el representante solicite esta apelación o recalificación deberá estar dentro del plazo indicado en las disposiciones institucionales (tiempo no mayor de cinco días luego de conocer la calificación) y deberá presentar tanto la solicitud como los documentos que avalen su requerimiento.

Asociación con otras políticas:

La política de evaluación se implementará en concordancia con otras políticas IB con las que cuenta la Unidad Educativa Volcán Cotopaxi, lo que permitirá un correcto funcionamiento:

- **Política de Integridad Académica:** Esta política detallará las normas y procedimientos relacionados con el plagio y otras formas de deshonestidad académica.
- **Política de Inclusión:** Se asegurará que las evaluaciones sean adaptadas a las necesidades de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- **Política Lingüística:** Para los estudiantes que reciban instrucción en una segunda lengua, se asegurará que los trabajos y evaluaciones sean coherentes con la lengua de instrucción.

Bibliografía:

- **Mineduc** (2022). *Artículo 194 de la LOEI*.
- **Asamblea Nacional del Ecuador**. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Registro Oficial N.º 417.
- **Ministerio de Educación del Ecuador**. (varios acuerdos ministeriales). *Acuerdos y Normativas sobre Evaluación y Promoción de Estudiantes*.
- **Ministerio de Educación del Ecuador**. (2021). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito, Ecuador.



ESCUELA Y COLEGIO